

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**18740** *Anuncio de Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, de 23 de mayo de 2011, por la que se hace pública la formalización por procedimiento abierto del contrato sobre servicios para el control y diagnóstico de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, siguiendo los criterios establecidos en la directiva 91/271/CEE, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, amparado en el expediente HV-SP-10-056.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
  - c) Número de expediente: HV-SP-10-056.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jccm.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Abierto.
  - b) Descripción: "Contrato de servicios para el control y diagnóstico de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, siguiendo los criterios establecidos en la directiva 91/271/CEE, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha".
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71621000-7.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 y 26 de octubre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 5.043.386,00 (al ser previsible prórrogas hasta un máximo de 24 meses).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.521.693,00 euros. Importe total: 2.975.597,74 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de mayo de 2011.
  - c) Contratista: Tecnomia, Sociedad Anónima.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Hasta un máximo de 2.521.693,00. Importe total: Hasta un máximo de 2.975.597,74.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: 1) Programa de trabajos, cronograma y memoria técnica: la empresa adjudicataria cuenta con una oferta acorde con los requerimientos acreditando un profundo conocimiento de las tareas desarrollar. La puntuación es de 21 puntos. 2) Condiciones especiales ofertadas por la empresa: La empresa adjudicataria cuenta con la máxima puntuación de los licitadores ya que sus condiciones especiales ofertadas

son todas ellas de interés no sólo para la Administración sino en relación con el objeto del contrato. Además es la única empresa que realiza esta valoración con los precios unitarios de licitación y no un tanto alzado. 3) Aseguramiento de la Calidad: En este apartado hay que destacar seis empresas en las que la definición del Plan Específico de Control de Calidad para este contrato cumple con igual grado de definición los requerimientos exigidos. Mas concretamente aportan los controles internos y externos de calidad, los procedimientos específicos implantados en la empresa para la elaboración de los diferentes análisis exigidos en laboratorio así como los de toma de muestra y caudales e identifican la cadena de custodia de las muestras desde la toma hasta la entrega al laboratorio todo ello con una notable definición en relación con el objeto del contrato. De entre las citadas empresas se encuentra la empresa adjudicataria que obtiene 8 puntos. Proposición económica (máximo 50 puntos), realizado el presupuesto de homologación de cada una de las ofertas presentadas mediante la suma del producto de las mediciones estimadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas por los precios unitarios ofertados, correspondientes a esas unidades, de conformidad con lo previsto en el apartado R.2 del Cuadro Resumen del PCAP, la empresa Tecnomat, S.A., recibe una puntuación de 48,16 puntos. (Segunda mejor puntuación).

Toledo, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica.

ID: A110042983-1